

En Cieza, a 28 de octubre de 2021

CORRECCIÓN BASES ESPECÍFICAS POR LAS QUE SE REGISTRÁ EL PROCESO SELECTIVO PARA VACANTES DE CARÁCTER INDEFINIDO DE PERSONAL DE LIMPIEZA VIARIA DE AGUAS DE CIEZA Y CONSTITUCIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO.

Antes las dudas planteadas respecto a la redacción del apartado **4.1. PRIMERA FASE. Evaluación Currículum Vitae: Experiencia y Formación (puntuación máxima 6,5 puntos).** referida al Sistema selectivo, les comunicamos que el punto B.2 relativo a la FORMACIÓN, queda redactado de la siguiente forma:

B.2 FORMACIÓN. Se valorará a razón de **1 puntos como máximo**, los cursos de formación y perfeccionamiento en materia de prevención de riesgos laborales (PRL), así como formación complementaria y específica en concreto:

- Seguridad e higiene.
- Manejo manual de cargas
- Buenas prácticas medioambientales.
- Formación en PRL y complementaria relacionada con el puesto.
 - De 30 a 59 horas: 0,2 puntos.
 - De 60 a 100 horas: 0,5 puntos.
 - A partir de 101 horas: 1 puntos.